

Guayaquil, 30 de marzo de 2013

**INFORME DEL GERENTE  
EJERCICIO ECONOMICO DE 2012**

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. DE  
TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, "ESCOPEP S. A":**

En mi calidad de Gerente de la Compañía y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y a la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre-18-1992 de la Superintendencia de Compañías, cúmpleme informales que el objetivo de la administración para este año, nuestro séptimo año de labores era obtener excelentes resultados, no habiéndose logrado tal propósito debido a la situación económica que sigue atravesando el país.

Los ingresos disminuyeron en gran proporción por lo que no hemos podido desarrollar todo lo proyectado. Además tenemos varios socios que no han aportado el valor de las mensualidades a la compañía, un socio debe desde el año 2009, y otros desde el año 2010, lo que asciende a varios miles de dólares, ya que la empresa actualmente recibe un pequeño ingreso como aporte de los socios para los gastos administrativos, y este nuestro séptimo año de labores, la utilidad operativa fue mínima, pero por lo menos hemos cubierto nuestro punto de equilibrio, con un pequeño excedente, como lo apreciamos en el estado de resultados o pérdidas y ganancias.

Esperamos que en el año 2013 mejore la economía del país y los socios fundadores sigan colaborando con la compañía, y los socios morosos cancelen los valores adeudados a la compañía para cumplir nuestra meta planificada, y con el incremento de nuevos socios solventes, con lo cual obtendremos mayores ingresos y resultados.

A continuación expondrá nuestro Contador los estados financieros de la empresa para que estos sean aprobados. Cualquier inquietud favor preguntar y sus repuestas scrán dadas por esta Gerencia y/o el Contador de la compañía.

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20-11-2008, publicada en el registro oficial No. 498 del 31-12-2008 y la No. SC.1CLCPA1ERS.11.01 del 12-01-2011 y publicada en el registro oficial No. 372 del 27-01-2011, nos obliga a Implantar las normas internacionales de información financieras, NIIF, y esto es saludable porque estas normas financieras, transparentan los Estados Financieros de las empresas.

Atentamente,

Maria Fernanda Chale Ortiz  
Gerente General  
Cédula No. 0931221204

cc. File Balances SC.